

ANEXO 03 - REPORTE DE TRÁFICO DE TELÉFONOS DE USO PÚBLICO

REPORTE DE TRÁFICO DE TUP

MES DE REPORTE	Elija el mes de reporte	AÑO	2014
-----------------------	-------------------------	------------	------

ITEM	TELÉFONO	UBIGEO	CC.PP.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TIPO	OBSERVACIONES	01/01/2014	01/01/2014	02/01/2014	...	30/01/2014	31/01/2014	31/01/2014	TOTAL SALIENTE	TOTAL ENTRANTE	SALIENTE HACIA MÓVILES	ENTRANTE DESDE MÓVILES
									S1	E1	S2	...	E30	S31	E31				
1									...							0	0	0	0
2									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0
									...							0	0	0	0

INDICACIONES

TIPO Hace referencia a la tecnología utilizada para brindar el servicio: VSAT, GSM, otro.

OBSERVACIONES Hace referencia a aclaraciones relativas al teléfono de uso público.

- 1.- Los campos: "TIPO" y "OBSERVACIONES", son considerados como información referencial, en consecuencia, a diferencia de los demás campos del presente reporte, no se considera obligatoria.
- 2.- Los campos vinculados a S# y E#, deben contener el tráfico, según corresponda, saliente y entrante del Teléfono de Uso Público. Cuando el Teléfono se encuentre Sin Disponibilidad deberá mostrarse como "-". Para estos casos no está permitido incluir cero (00) como valor que indique que el Teléfono se encuentra Sin Disponibilidad.
- 3.- El Formato de fecha de la información de las celdas K4, L4 y siguientes, debe ser en dd/mm/aaaa, colocado encima de los campos "E#" (entrada) y "S#" (salida)☐
- 4.- La empresa operadora deberá adjuntar la solicitud de confidencialidad respectiva.
- 5.- La empresa operadora deberá incluir o retirar columnas y/o filas según lo exijan los días calendario del mes a reportar o la cantidad de teléfonos públicos.
- 6.- El presente es un formato de carácter referencial. En el formato a remitir al OSIPTEL debe incluir todos los días calendario del mes a reportar, considerando todas las indicaciones establecidas.